

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ROYALBAY HOTELES S.A., CELEBRADA EL 20 DE MARZO
DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las 12H00, en la oficina ubicada en la Urbanización Santa Leonor, Manzana # 5, Manzana # 9, se instalaron los accionistas de la Compañía **ROYALBAY HOTELES S.A.**, a saber: La Compañía **FUROIANI OBRAS Y PROYECTOS S.A.**, debidamente representada por el Sr. Arq. **José Antonio Furoiani Villagómez**, en su calidad de Presidente, propietaria de 544 acciones y el señor **Tomás Oswaldo Hablich Díaz**, propietario de 256 acciones. Todas las acciones son nominativas y ordinarias de cinco mil dólares de los Estados Unidos de América cada una, y dan derecho a un voto por acción. Como se encuentran presentes los accionistas que reúnen la totalidad del capital de la Compañía, de acuerdo con la facultad que confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, los concurrentes deciden constituirse en Junta General Extraordinaria, con el objeto de conocer el siguiente orden del día:

1).- Conocer y Resolver sobre el contenido del informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018; 2).- Conocer y Resolver sobre el contenido del informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018; y, 3).- Conocer y Resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Como los accionistas presentes se encuentran conformes con el asunto a tratarse, se inicia la sesión bajo la Presidencia del señor Tomás Oswaldo Hablich Díaz y actúa como secretario, por unanimidad de la junta, el señor Arq. José Antonio Furoiani Villagómez. El señor Presidente dispone que el señor Secretario elabore una lista de los señores accionistas presentes, hecho lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, razón por la que el señor Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el orden del día anteriormente enunciado. Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dicen: **1).- Conocer y Resolver sobre el contenido del informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018; 2).- Conocer y Resolver sobre el contenido del informe del Gerente General,**

correspondiente al ejercicio económico del año 2018; y, 3).- Conocer y Resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Al efecto, el Presidente toma la palabra y procede a dar lectura al informe que ha elaborado el comisario y el Gerente General, así como el informe de los resultados del estado financiero correspondientes al ejercicio económico del año 2018, el mismo que arroja un resultado de pérdida del ejercicio de CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS CON 92/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. \$ 475,272.92), lo cual es aprobado por unanimidad de todos los accionistas presentes. No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los presentes.- f). p. FUROIANI OBRAS Y PROYECTOS S.A., Arq. José Antonio Furoiani Villagómez – Presidente; f) Sr. Tomás Oswaldo Hablich Díaz; f) Sr. Tomás Oswaldo Hablich Díaz, Presidente de la Junta; f) Arq. José Antonio Furoiani Villagómez, Secretario.-

CERTIFICO QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL, LA QUE REPOSA EN LA OFICINA DE LA COMPAÑÍA ROYALBAY HOTELES S.A. Y A LA QUE ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.- GUAYAQUIL, 20 DE MARZO DEL 2019.


ARQ. JOSÉ ANTONIO FUROIANI VILLAGOMEZ
SECRETARIO